



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Tamaulipas
Título Profesional Electrónico

Folio
TE282400753

Clave Única de Registro de Población
CACE010407MTSZ5LA3

Se otorga a:

Datos del profesionista

MARIA ELENA	CAZARES	CASTILLO
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR		
Plan de estudios		
241301	2020-08-24	2024-07-16
Clave	Fecha de inicio	Fecha de término
		2024-07-19
		Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la institución educativa

ESCUELA NORMAL URBANA CUAUHTÉMOC	
Nombre	
280039	SET180105
Clave	Número de autorización

Datos de la expedición

TAMAULIPAS	2024-10-14
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma Electrónica del servidor público facultado:

eXvKla3pED5ZTvo1szExQ0MpbrDLswry7nOdJ2ydGFfKNa4zYcKdSEdYAgmGjiFEb7Fzp13Fh7+vrZ58uqrtnNnNaTu/4HfCixasB+Q1p8SSy1STwiegQxbC2m86YYSf367+D1E70eS9Ux4Nxccpv7R1TJNpXsorO7IOx6KbRXfcNVO8Ym+dW5D6rbOTJ0sxFUL5bhlxRESntbDamVa41JlaziVUJVOKU8SDBzYL+ail/w9FLDJQx1Z39aH6NGyQHgPKZ0kcYRCVVgLUPmiUscTMYsdHTnIVrOkE4FDn/Wlhti6JB+XH3U0m5aQHly8qfvcWIRCDWTN/VJ3/WMNlqQ==

Sello digital:

dPliz7D9QFkjNhDpqDm99Pn/yzgvt/NouFMnmE8XSJbge7YIUJJ4hGMajq7CkbDLZPIkcZHAfjXtT2d9A2Eblukw5Qxw/pCHtFYsxEcm0eAZivzJrfoYCOvtjMmnA44yZviCYL9RAFIItcSHSQFKz/3ZPIg/az0IuKUZcmeOI2IcaSzh/MQVN5xjF4mpoXYUeaM5KYOFfoP5YqXSJbGkrmdPbaEV8IWSVG92I6B14pUNX69YfWw7kZkqt5mZvWUKaXrLPVAXr2BMsUKdTJYPVlgnOwkGDTqMA45Nm73s7Zq5sKGR00jQYUeba9RzDVPfagSBfvfqGdAVZneS12Q==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo, 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://sie.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.